

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA FINU SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	Código	
		Página	1

I CONVOCATORIA FINU SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2022

1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

- Fortalecer los semilleros de investigación de la UFPS, a través del apoyo al desarrollo de proyectos de investigación propuestos por los estudiantes de pregrado de la UFPS, vinculados a los Semilleros de Investigación Avalados Institucionalmente.
- Las propuestas deben estar relacionadas con temas que brinden solución o den respuesta a alguna problemática existente en la Universidad Francisco de Paula Santander o en la región.
- Favorecer la generación de un espacio académico de reflexión sobre las metodologías y pedagogías para la formación en investigación en el nivel de pregrado.

2. DIRIGIDO A:

Semilleros de Investigación activos, que cuentan con aval institucional del Comité Central de Investigación y Extensión.

3. FECHAS DE LA CONVOCATORIA

- **Fecha de Inicio:** 18 de abril de 2022
- **Fecha límite de revisión y aval de requisitos por el Representante de Facultad ante el Comité Central de Investigación y Extensión:** 23 al 27 de mayo de 2022 a las 5:00 pm.
- **Fecha límite de radicación propuestas FINU en la Unidad de Gestión y Atención Documental UGAD:** 31 de mayo de 2022 a las 6:00 pm.
- **Fecha límite radicar las propuestas de investigación:** 31 de mayo de 2022 a las 6:00 pm en el correo coordinacionsemilleros@ufps.edu.co con el asunto: Propuesta de investigación facultad de (Nombre la Facultad)
- **Periodo de evaluación de las propuestas:** del 1 al 24 de junio de 2022
- **Fecha de Publicación de resultados:** 30 de junio de 2022

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Oficina de Investigación		Vicerrector Asistente de Investigación y Extensión		Comité Central de Investigación y Extensión	
Fecha	Diciembre de 2018	Fecha	Diciembre de 2018	Fecha	Enero de 2019

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA FINU SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	Código	
		Página	2

4. REQUISITOS

- Diligenciar la propuesta siguiendo la **“Guía para la formulación de proyectos de investigación – semilleros de investigación”**.
- La propuesta debe ser diseñada por los estudiantes que pertenecen al semillero de investigación y debe contar con la participación mínima de 5 estudiantes y el director del semillero de investigación. Se pueden presentar propuestas en las que participe más de un semillero de investigación.
- Entregar un ejemplar en digital de la propuesta de investigación completa, y una carta de presentación junto con la ficha de identificación del proyecto (en físico), radicado en UGAD, antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
- Los semilleros de investigación deben estar a paz y salvo con la entrega de informe de gestión II Semestre año 2021 y plan de acción I semestre año 2022 e informes finales de proyectos FINU de semilleros.
- Los semilleros de investigación deben estar inscritos y avalados por el Comité Central de Investigación y Extensión.
- Los semilleros de investigación deben tener actualizada la información de los estudiantes vinculados correspondiente al I semestre de 2022, según formato de la Vicerrectoría Asistente de investigación y Extensión.

5. ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

- Agronomía, Veterinarias y Afines
- Bellas Artes
- Ciencias de la Educación
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Sociales, Derechos, Ciencias Políticas
- Economía, Administración, Contaduría y Afines
- Humanidades y Ciencias Religiosas
- Ingeniería, Arquitectura, Urbanismos y Afines
- Matemáticas y Ciencias Naturales.

Participaran en la presente convocatoria, las propuestas de investigación que se encuentren relacionadas con temas que brinden solución o den respuesta a alguna problemática existente en la Universidad Francisco de Paula Santander o de la región.

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Oficina de Investigación		Vicerrector Asistente de Investigación y Extensión		Comité Central de Investigación y Extensión	
Fecha	Diciembre de 2018	Fecha	Diciembre de 2018	Fecha	Enero de 2019

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA FINU SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	Código	
		Página	3

6. TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los proyectos deben ejecutarse en un tiempo máximo de 2 semestres académicos.

7. MONTO DE FINANCIACIÓN

El monto máximo a financiar por proyecto será de \$5.000.000 para proyectos de investigación formativa.

8. RUBROS

Según la Resolución 125 de 24 de mayo de 2011 por la cual se reglamentan los criterios y procedimientos para la financiación de los proyectos de investigación a través del FINU, en el artículo cuarto se establece que un proyecto puede tener como objeto de financiación los siguientes rubros:

- a. Materiales e insumos
- b. Adquisición o arrendamiento de herramientas y equipos no disponibles para el desarrollo del proyecto de investigación.
- c. Reactivos y material de laboratorio.
- d. Papelería y útiles de escritorio
- e. Documentación y bibliografía
- f. Salidas de campo
- g. Análisis y pruebas de laboratorio.
- h. Personal: Docentes capacitadores.
- i. Gastos de viaje en modalidad de ponentes o requerimientos de asesorías técnicas externas relacionados con el desarrollo del proyecto de investigación.
- j. Inscripción a ponencias: eventos nacionales o internacionales.

9. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser presentada en el formato propuesto que se encuentra en la página web, GI-IN-04 PRESENTACIÓN PROYECTOS DE SEMILLEROS FINU V1, enlace <https://ww2.ufps.edu.co/universidad/sistema-integrado-de-gestion-de-calidad/1290>

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Oficina de Investigación		Vicerrector Asistente de Investigación y Extensión		Comité Central de Investigación y Extensión	
Fecha	Diciembre de 2018	Fecha	Diciembre de 2018	Fecha	Enero de 2019

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA FINU SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	Código	
		Página	4

10. INVESTIGADOR PRINCIPAL

Pueden ser investigadores principales los estudiantes de pregrado que cumplan con los siguientes requisitos:

- ✓ Ser estudiante regular de la Universidad Francisco de Paula Santander, que curse entre 3 Semestre a 8 Semestre.
- ✓ Haber obtenido en el semestre inmediatamente anterior un promedio acumulado igual o superior a 3,5.
- ✓ Estar oficialmente inscrito en el semillero de investigación. (Para esto cada semillero debe haber realizado la actualización de información para el I semestre de 2022)
- ✓ El investigador principal debe anexar:
 - Copia del reporte de notas del Semestre anterior (II semestre de 2021)
 - Copia de la matrícula del semestre en curso (I semestre de 2022)
 - Constancia del Director del semillero que certifique que el estudiante está vinculado al Semillero de Investigación, indicando el mes y año de inicio.

11. LIMITACIONES

- ✓ Un estudiante no puede participar como investigador principal en más de un proyecto de investigación.
- ✓ En esta convocatoria no se financian trabajos de grado.
- ✓ Un semillero puede presentar 1 propuesta

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Oficina de Investigación		Vicerrector Asistente de Investigación y Extensión		Comité Central de Investigación y Extensión	
Fecha	Diciembre de 2018	Fecha	Diciembre de 2018	Fecha	Enero de 2019

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA FINU SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	Código	
		Página	5

12. COMPROMISOS

Los investigadores adquieren el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar un informe semestral de avance sobre el proyecto.
- Presentar informe final del proyecto de acuerdo a los lineamientos definidos por el Comité Central de Investigación y Extensión.
- Realizar una presentación de los resultados del proyecto en un evento nacional, regional o institucional.
- Generar un producto resultado de actividades de apropiación social del conocimiento como: artículo de divulgación, video científico, el cual será publicado en el boletín divulgativo: INVE NOTAS UFPS.

13. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- Formular la propuesta cumpliendo el Formato de presentación proyectos, **Guía Presentación Convocatoria de Semilleros**.
- Presentar la propuesta, al Director del Grupo de Investigación, Jefe de Departamento y al Docente Representante de Facultad ante el Comité Central de Investigación y Extensión de la UFPS para recibir el aval correspondiente.
- Anexar carta donde el semillero de Investigación presenta la propuesta al Comité Central de Investigación.
- Radicar la propuesta completa en digital, en la UGAD con la carta de presentación y ficha de identificación del proyecto en medio físico.

14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Pertinencia de la propuesta en los temas definidos.....10 PUNTOS
- Calidad científica y técnica de la propuesta de investigación.....25 PUNTOS
- Relevancia de la propuesta de investigación.....25 PUNTOS
- Eficiencia y austeridad en el presupuesto.....5 PUNTOS
- Calidad de los resultados esperados.....20 PUNTOS
- Número de estudiantes que participan en el desarrollo del proyecto.....10 PUNTOS
- Nivel de interdisciplinariedad entre los estudiantes del semillero. 5 PUNTOS

Las propuestas serán evaluadas por un comité de evaluación. Con base en los resultados obtenidos de la evaluación técnica, las propuestas que obtengan una calificación mínima de 70 puntos serán estudiadas en el Comité Central de Investigación y Extensión para la asignación de recursos.

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Oficina de Investigación		Vicerrector Asistente de Investigación y Extensión		Comité Central de Investigación y Extensión	
Fecha	Diciembre de 2018	Fecha	Diciembre de 2018	Fecha	Enero de 2019

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA FINU SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	Código	
		Página	6

Las propuestas se ordenarán de mayor a menor, según el puntaje final obtenido, los recursos se asignarán en estricto orden de puntaje, hasta que se agoten. La bolsa concursable para la financiación de proyectos corresponderá a la disponibilidad presupuestal del fondo de investigaciones universitarias FINU, a la fecha del cierre de la convocatoria.

CONTACTOS DE INFORMACIÓN:

Ing. Andrea Jovanna Cacique Arias

Oficina de Coordinación de Semilleros

Edificio de Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión

Tel. 5776655 Ext. 170

E-mail: coordinacionsemilleros@ufps.edu.co

FACULTAD	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
INGENIERÍA	Judith del Pilar Rodríguez Tenjo	judithdelpilart@ufps.edu.co
EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES	Nydia María Rincón Villamizar	nydiamariarv@ufps.edu.co
CIENCIAS BASICAS	Mawency Vergel Ortega	mawencyvergel@ufps.edu.co
CIENCIAS DE LA SALUD	Doris Amparo Parada Rico	dorisparada@ufps.edu.co
CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE	Giovanni Báez Sandoval	giovannimauriciobs@ufps.edu.co
CIENCIAS EMPRESARIALES	Liliana Marcela Bastos Osorio	lilianamarcelabo@ufps.edu.co

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Oficina de Investigación		Vicerrector Asistente de Investigación y Extensión		Comité Central de Investigación y Extensión	
Fecha	Diciembre de 2018	Fecha	Diciembre de 2018	Fecha	Enero de 2019